

Anexo I

SOLICITUD ÚNICA DE ADMISIÓN EN CENTROS PÚBLICOS A PRIMER CURSO DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA PARA EL CURSO 2017-2018.

1. Datos personales del solicitante. Importante consignar teléfonos de contacto para los llamamientos en listas de espera					
Apellido 1º (*)		Apellido 2º (*)		Nombre (*)	
D.N.I. o equivalente (*)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa) (*)	Lugar de nacimiento		Sexo V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
Teléfonos (*)		Email:	Domicilio: calle/plaza/avenida. nº		
Código postal		Localidad		Provincia	
Deportista alto rendimiento <input type="checkbox"/>		ACNEE <input type="checkbox"/>	Discapacidad igual o mayor al 33% <input type="checkbox"/>		
2. Tipo de Oferta (*) Consigne una de las opciones y la información asociada.					
<input type="checkbox"/> Oferta obligatoria para aspirantes que cumplen en 2017 entre 15 y 17 años					
¿Puede continuar legalmente en la ESO? Si <input type="checkbox"/> /No <input type="checkbox"/>					
Curso/s repetidos en la ESO: 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/>					
<small>"Art 34.9 del D 98/2016 El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o en cuarto cursos, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa" Art 24.5 del D 98/2016 "Con carácter general, el alumnado tendrá derecho a permanecer en esta etapa, en régimen ordinario, hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso."</small>					
Estudios cursados de ESO en 16/17:					
<input type="checkbox"/> Oferta para mayores de 17 años.					
¿Tiene el título de la ESO, u otro equivalente o superior? Si <input type="checkbox"/> /No <input type="checkbox"/>					
¿Ha superado como máximo 3º de la ESO, 1º de BUP o equivalente académico a los anteriores? Si <input type="checkbox"/> /No <input type="checkbox"/>					
¿Ha superado como máximo 2º de la ESO, PCPI (módulos obligatorios), Graduado Escolar o equivalente académico a los anteriores? Si <input type="checkbox"/> /No <input type="checkbox"/>					
Media aritmética cualitativa de las calificaciones finales de los cursos completamente superado (suficiente>=5, bien>=6, notable, >=7, Sobresaliente>=9): _____					
¿Tiene Experiencia laboral en el sector profesional del Ciclo Formativo de Profesional Básica al que desea acceder? Si <input type="checkbox"/> /No <input type="checkbox"/> . ¿Cuantos meses?: _____					
¿Lleva más de 4 meses inscrito como demandante de empleo? Si <input type="checkbox"/> /No <input type="checkbox"/>					
3. Documentación					
<input type="checkbox"/> DNI o documento legal equivalente		<input type="checkbox"/> Dictamen de escolarización para alumnos ACNEE.			
<input type="checkbox"/> Condición de persona con discapacidad con grado igual o superior al 33%		<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo condición de deportista de alto rendimiento.			
Para los de oferta obligatoria (15 a 17 años)					
<input type="checkbox"/> Consejo Orientador, para los de oferta obligatoria.		<input type="checkbox"/> Documento de consentimiento de padres, madres o tutores legales para los de oferta obligatoria.			
<input type="checkbox"/> Certificación Académica de los estudios de la ESO para los que no pueden legalmente continuar esta enseñanza de oferta obligatoria.		<input type="checkbox"/> Certificación Académica del último curso de la ESO realizado en 2016/2017 para los de oferta obligatoria.			
Para los mayores de 17 años					
<input type="checkbox"/> Declaración resp., obligatoria para solicitantes de más de 17 años conforme al Anexo II		<input type="checkbox"/> Certific. Académica de enseñanza mayor aportada (ESO, PCPI, BUP, Graduado Escolar o equivalente).			
<input type="checkbox"/> Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, o de la mutualidad laboral.		<input type="checkbox"/> Certificado de la empresa o certificado de alta en IAE y justificantes de pago del impuesto.			
<input type="checkbox"/> Documentación que acredita ser demandante de empleo actualmente.					
4. Ciclos de Formación Profesional Básica que solicita (*)					
Nº	Ciclo Formativo			Centro Educativo	
	Clave	Turno (M/T)	Denominación	Localidad	Nombre del Centro
01					
02					
03					
04					
05					

- No autorizo, de acuerdo con el Artículo 8, a la Consejería de Educación y Empleo a recabar la información sobre la identidad del solicitante del Sistema de Verificación de Datos de Identidad
- No autorizo, de acuerdo con el Artículo 8, a la Consejería de Educación y Empleo a recabar la información académica del programa Rayuela en caso de no presentarla
- Autorizo, de acuerdo con el Artículo 8, a la Consejería de Educación y Empleo a recabar la información sobre el dictamen de escolarización para alumnado ACNEE
- Otorgo mi consentimiento para consultar la condición de discapacidad en los órganos correspondientes de la CA de Extremadura, por lo que en su caso, deberá aportar tal documentación
- Autorizo, de acuerdo con el Artículo 6.6 de esta orden, a la Administración Educativa a hacer pública la condición de discapacidad en los listados de datos en las adjudicaciones entendiendo que en caso contrario deberá solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos

En _____, a _____ de _____ de 2017	Fecha y hora de entrada en el registro y sello del centro
Firma del solicitante	
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO	_____ horas del ____ de _____ de 2017
Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.	

(*) Campo obligatorio. No consignarlo es motivo de exclusión del proceso.

Se informa al interesado/a que suscriba la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la administración pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición contemplados en la citada ley, ante la Secretaría General de Educación (Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio, módulo 5 - 4ª planta 06800 Mérida).

Anexo I. Reverso

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Se ruega al solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés a fin de cumplimentar total y correctamente su solicitud de participación.
2. La solicitud podrá cumplimentarse también por administración electrónica a través de la página web de la Consejería de Educación y Empleo (<https://rayuela.educarex.es/>). Para ello deberá tener certificado digital conforme a la disposición adicional primera de esta orden. La fecha de su cumplimentación por Internet deberá hacerse en los mismos plazos que se mencionan en el Artículo 23. La documentación necesaria en su caso, se hará llegar al centro correspondiente antes de la publicación del listado provisional de datos de admitidos y excluidos conforme al mencionado Artículo 23.
- 3 Si no dispone de certificado digital y cumplimenta la solicitud a través de la Secretaría virtual Rayuela, posteriormente será imprescindible imprimirla, firmarla y presentarla junto con la documentación necesaria, por cualquiera de los medios especificados en el Artículo 6 dentro de los plazos descritos en el Artículo 23. Previamente habrá sido necesario, si no dispone de ellas, obtener las claves de acceso al programa en la dirección <https://rayuela.educarex.es/>
4. Cada solicitante deberá cumplimentar UNA ÚNICA SOLICITUD. En el caso de que se presente más de una solicitud se atenderá a la presentada en el último momento.
5. Todos los participantes consignarán obligatoriamente los datos solicitados en los apartados marcados con (*).